

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 28 de mayo de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	CAMBIO OFICIAL PREFERENTE
	Compra	Compra
Francos	4,016	6,024
Liras	44,13	—
Dólares	10,95	—
Liras	3,12	—
Francos suizos	254,35	381,52
Reichsmark	—	—
Francos belgas	25,00	—
Florines	412,75	519,12
Escudos	44,13	—
Pesos moneda legal	2,60	—
Id Turismo	—	3,90
Coronas suec.	8,05	4,57
Id danesas	2,295	3,44
Pesos chilenos	25,48	—

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTOS

Don Félix Carbajal Riego, Delegado especial del Tribunal de Cuentas de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 89 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta especial jurisdicción, por el presente se llama y cita al ex Auxiliar de Correos de la Administración de Bilbao don Luis Aso Chamorro para que se persone en el local de la Dirección General, asignado a esta Delegación, por sí o por representante debidamente autorizado, el día 30 del próximo mes de junio, a las once horas, para proceder a la práctica de la liquidación provisional de presunto alcance que determina el mencionado artículo en expediente de reintegro al Tesoro de seis mil doscientas ochenta pesetas con ochenta y seis céntimos (6.280,86 pesetas), que se instruye por apropiación de fondos del Servicio de Giro, contra dicho ex funcionario.

Se instruye por apropiación de fondos del Servicio de Giro, contra dicho ex funcionario.

También se le llama, cita y emplaza para recoger, acto seguido de terminar dicha práctica, el correspondiente pliego de cargos que se le tendrá formulado, bajo apercibimiento de que en el caso de no recogerlo dentro del término de diez días de su emplazamiento, y contestarlo en el de quince días, será declarado en rebeldía, continuando el procedimiento sin su audiencia y le pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1949. El Delegado, Félix Carbajal Riego. 1.249—O.

Don Félix Carbajal Riego, Delegado especial del Tribunal de Cuentas de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 89, 165 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta especial jurisdicción, por el presente se llama y cita al que fue Repartidor del Cuerpo de Telégrafos y Encargado de la Estación telegráfica de Potes (Santander) en el año de 1946 don Carlos Saras Iglesias (y en caso de su fallecimiento a sus herederos), para que comparezca, a las once horas del día veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, en el local que ocupa esta Delegación en el Palacio de Comunicaciones de Madrid (planta sexta), para ser practicada la liquidación provisional de presunto alcance (determinada en el artículo 89 del aludido Reglamento de 16 de julio de 1935) en el expediente administrativo judicial que sobre reintegro al Tesoro de mil cien pesetas (1.100 pesetas), vengo instruyendo a consecuencia de descubierto habido en la mencionada Oficina de Potes en los Servicios del Giro Telegráfico el día 5 de marzo de 1946.

También se le llama, cita y emplaza para recoger (acto seguido de terminarse la práctica de la liquidación provisional) y contestar el correspondiente pliego de cargos que se le tendrá formulado, bajo apercibimiento de que en caso de no reco-

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas

Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieren abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

gerlo dentro del término de diez días de su emplazamiento y no contestarlo en el de quince días después de haberlo recogido, será declarado rebeide, continuará el procedimiento sin su audiencia y le pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiera lugar.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1949.—El Delegado, Félix Carbajal Riego. 1.150—O.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Tribunal de oposiciones

Relación de los señores opositores declarados aptos para ingresar al servicio del Instituto Español de Moneda Extranjera, con el carácter de aspirantes.

Número de orden	Número de sorteo	NOMBRES	Número de orden	Número de sorteo	NOMBRES
1	28	D. Angel de Miguelsanz Perlado.	16	110	D. Emilio Garcia García.
2	79	D. Francisco Andrada Pfeiffer.	17	46	D. Esteban González Yanes.
3	111	D. Luis Cabrito de la Cal.	18	65	D. Germán Brasero López.
4	133	D. Santiago Calvo Noguera.	19	112	D. Francisco M.ª Lacava Manso.
5	93	D. Emilio Ortega Carralero.	20	59	D. Enrique Sánchez de Ocaña Erica.
6	120	D. Antonio Checa Gómez.	21	58	D. Constantino Díez Menéndez.
7	118	D. José Luis Pérez Capellán.	22	75	D. Emilio Vicente Rodríguez.
8	124	D. José Santos Irisarri.	23	145	D. Julio Flores Cuadrón.
9	116	D. Jesús Ochando Magro.	24	32	D. José M.ª Gutiérrez Varela.
10	121	D. Felipe Calbet Ruano.	25	55	D. Jesús Sanz Serrano.
11	69	D. Pedro Vicente Gómez Congost.	26	91	D. Julio Garcia Velasco.
12	17	D. Félix Alvarez Poyán.	27	98	D. Justiniano Botija Menchero.
13	40	D. Manuel González Miguel.	28	78	D. Francisco Montes Serón.
14	81	D. Julio de la Rasilla Rodríguez.	29	107	D. Joaquin Castellanos Sanromán.
15	117	D. Antero del Val Ceballos.	30	3	D. Luis Roquero Jiménez.

Madrid, 25 de mayo de 1949.—El Secretario general, José A. Montes.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

DEVOLUCIONES DE FIANZA

Por la presente, según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se hace público que durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la

publicación de esta nota, pueden recurrir contra la fianza definitiva depositada los posibles reclamantes al adjudicatario de las obras de construcción del grupo de 102 viviendas protegidas y tres lonjas «Patrio Echevarría», en Legazpia (Guipúzcoa), toda vez que según comunicación de

16 del actual, el Instituto ha dado por recibidas definitivamente tales obras y el día 12 del mismo ha aprobado la liquidación de las mismas.

Madrid, 21 de mayo de 1949.—El Secretario general de la Obra, Carlos A. Soler. 918—O.

Por la presente, según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se hace público que durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta nota, pueden recurrir contra la fianza definitiva depositada por los posibles reclamantes al adjudicatario de las obras de construcción del grupo «Plau Febrer», de tres viviendas protegidas en Benicarló (Castellón), toda vez que según comunicación de 25 de abril del año en curso, el Instituto Nacional de la Vivienda ha aprobado la liquidación y dado por recibidas definitivamente las obras el 18 del actual.

Madrid, 23 de mayo de 1949.—El Secretario general de la Obra, Carlos A. Soler. 919—O.

Por la presente, según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se hace público que durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta nota, pueden recurrir contra la fianza definitiva depositada los posibles reclamantes al adjudicatario de las obras de construcción del grupo «Onésimo Redondo», de veinticuatro viviendas protegidas en Burriana (Castellón), toda vez que según comunicación de 19 del actual el Instituto Nacional de la Vivienda ha dado por recibidas definitivamente tales obras y en 11 del mismo mes ha aprobado la liquidación de las mismas.

Madrid, 23 de mayo de 1949.—El Secretario general de la Obra, Carlos A. Soler. 920—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

VIZCAYA

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia subasta para la enajenación de los marcos de madera sobrantes en la construcción de la Casa Sindical de Bilbao, en el tipo mínimo de dieciséis mil doscientas cincuenta y cinco pesetas (16.255), no admitiéndose posturas que no alcancen a esta cantidad.

Las condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S. de Bilbao.

Las proposiciones para la citada subasta se admitirán en la C. N. S. de Vizcaya, durante quince días, a partir del presente anuncio.

Bilbao, 20 de mayo de 1949.—El Presidente de la Junta Económico Administrativa.

901—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

MADRID

Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

NOTIFICACIÓN

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don José María Codina Ruiz, cuyo último domicilio lo tuvo en plaza de Santa Bárbara, número 8, Madrid, que, en virtud de acta de aprehensión de un automóvil marca «Nash», levantada con fecha 21 de enero de 1943, se ha instruido el expediente número 14 de 1943, que será visto y fallado por la Junta Administrativa, en sesión que se celebrará a las once horas del día 22 de junio de 1949, a la que podrá concurrir, bien por sí mismo o por persona debidamente apoderada, advirtiéndosele lo que determinan los artículos 79, 91, 92 y 95 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 14 de enero de 1929.

Madrid, 24 de mayo de 1949.—El Secretario (ilegible).

1.248—O.

PONTEVEDRA

Secretaría de Contrabando y Defraudación

CITACIÓN

Convocada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia Junta Administrativa para el día 21 de junio de 1949 y hora once de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de defraudación num. 329 de 1949, que se le sigue a Giraldo Sousa y Francisco González Blanco, por aprehensión de azúcar y otros, efectuada por fuerzas de la Guardia Civil en San Miguel de Tabagon, el día 21 de abril de 1949.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento del encartado en dicho expediente, Giraldo Domingos Sousa, con domicilio en Lahnelas (Portugal), por si desea asistir a dicho acto, advirtiéndole de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que le represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculada como comerciante o industrial en esta plaza mas de cinco años, y participar el nombramiento al Ilmo. Sr. Delegado antes de la celebración de la Junta, de lo contrario se entenderá que renuncia a su derecho y le presentará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También puede nombrar persona que en su nombre comparezca a esta Junta, pero en este caso deberá acreditar el mandato con autorización designada a su favor.

Pontevedra, 20 de mayo de 1949.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Delegado-Presidente (ilegible).

1.237—O.

SEVILLA

Secretaría de Juntas

CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN

Ignorándose el paradero de Manuel Callejón del Campo, que últimamente tuvo su domicilio en La Línea de la Concepción, por el presente se le notifica que la Junta Administrativa celebrada en 19 de mayo de 1949 para la vista del expediente número 208 de 1947, dictó el fallo siguiente:

Declarar los hechos constitutivos de falta de defraudación. Responsable en concepto de autor, a Manuel Callejón del Campo. Que concurre la circunstancia atenuante del caso tercero del artículo 16 de la Ley.

Imponerle la multa de 3109,42 pesetas, el comiso del género aprehendido y pesetas 727,18 por fraude de divisas, y en caso de no hacerla efectiva en el plazo de diez días y resultar insolvente, la subsidiaria de un día de arresto por cada cinco pesetas, pudiendo recurrir contra este fallo ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al de la fecha de esta notificación.

Sevilla, 20 de mayo de 1949.—El Secretario de Juntas, Carlos Herrera de Vargas.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Juan González Palomino.

1.238—O.

Ignorándose el paradero de Andrés Tomillero Caparrós, que últimamente tuvo su domicilio en La Línea de la Concepción, por el presente se le notifica que la Junta Administrativa celebrada en 19 de mayo de 1949 para la vista del expediente número 280 de 1947, dictó el fallo siguiente:

Declarar los hechos constitutivos de falta de defraudación. Responsable en concepto de autor, a Andrés Tomillero Caparrós. Que concurre la circunstancia atenuante del caso tercero del artículo 16 de la Ley.

Imponerle la multa de 6.165,60 pesetas, el comiso del género aprehendido y pe-

setas 1.540,40 por fraude de divisas, y en caso de no hacerla efectiva en el plazo de diez días y resultar insolvente, la subsidiaria de un día de arresto por cada cinco pesetas, pudiendo recurrir contra este fallo ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al de la fecha de esta notificación.

Sevilla, 20 de mayo de 1949.—El Secretario de Juntas, Carlos Herrera de Vargas.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Juan González Palomino.

1.239—O.

Ignorándose el paradero de Joaquín Díaz, que últimamente tuvo su domicilio en La Línea de la Concepción, por el presente se le notifica que la Junta Administrativa celebrada en 19 de mayo de 1949 para la vista del expediente número 280 de 1947, dictó el fallo siguiente:

Declarar los hechos constitutivos de falta de defraudación. Responsable en concepto de autor, a Joaquín Díaz. Que concurre la circunstancia atenuante del caso tercero del artículo 16 de la Ley.

Imponerle la multa de 6.165,60 pesetas, el comiso del género aprehendido y pesetas 1.540,40 por fraude de divisas, y en caso de no hacerla efectiva en el plazo de diez días y resultar insolvente, la subsidiaria de un día de arresto por cada cinco pesetas, pudiendo recurrir contra este fallo ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al de la fecha de esta notificación.

Sevilla, 20 de mayo de 1949.—El Secretario de Juntas, Carlos Herrera de Vargas.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Juan González Palomino.

1.240—O.

Ignorándose el paradero de Antonio Ríos, que últimamente tuvo su domicilio en La Línea de la Concepción, por el presente se le notifica que la Junta Administrativa celebrada en 19 de mayo de 1949 para la vista del expediente número 280 de 1947 dictó el fallo siguiente:

Declarar los hechos constitutivos de falta de defraudación. Responsable en concepto de autor, a Antonio Ríos. Que concurre la circunstancia atenuante del caso tercero del artículo 16 de la Ley.

Imponerle la multa de 6.165,60 pesetas, el comiso del género aprehendido y pesetas 1.540,40 por fraude de divisas, y en caso de no hacerla efectiva en el plazo de diez días y resultar insolvente, la subsidiaria de un día de arresto por cada cinco pesetas, pudiendo recurrir contra este fallo ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al de la fecha de esta notificación.

Sevilla, 20 de mayo de 1949.—El Secretario de Juntas, Carlos Herrera de Vargas.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Juan González Palomino.

1.241—O.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA ADUANA DE ALGECIRAS

EDICTO

Por el presente se cita y emplaza a los llamados José Mateo Rubio, Miguel Sánchez Carrasco y Gabriel Ramírez Millán, últimamente avecinados en La Línea el primero y los dos últimos en Jímera de Libar, y cuyo actual paradero y domicilio se desconoce, para que comparezcan ante la Junta Administrativa, que ha de tener lugar en esta dependencia, a las diecisiete horas del día 11 de junio próximo, para ver y fallar el expediente de defraudación número 1.081 de 1948, instruido con motivo de la aprehensión de café tostado, efectuada por la Guardia Civil en la demarcación de Puente Mayor, el 24-12-948, y en el cual figura

como presuntos inculpados, advirtiéndoles el derecho que tienen de presentar en el acto de la sesión las pruebas que estimen más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, é igualmente, de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Contrabando y Defraudación, el de nombrar Vocal, comerciante o industrial matriculado, y de persona, sea o no Letrado, para que en su representación asistan ante la indicada Junta.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados anteriormente referidos, y a los fines reglamentarios procedentes.

Algeciras, 16 de mayo de 1949.—El Secretario (ilegible).

1.228—O.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso la adjudicación de las faenas de descarga de los cereales procedentes de importación por los puertos de Cartagena, Bilbao, Palma de Mallorca y Granada, con arreglo al pliego de condiciones que estará expuesto, a disposición de los señores licitadores, en los locales de esta Delegación Nacional, General Mola, 36, piso cuarto, durante las horas de oficina. El plazo de presentación de ofertas será el de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán de cuenta de los señores adjudicatarios.

Madrid, 21 de mayo de 1949.—El Secretario general, Tomás de la Vega.

922—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Isidro Roses Rodón. Bauen, 197, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Instalar una sección de tipografía en la industria de artes gráficas.

Producción: Tiraje, 1.200.000 ejemplares. Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 14 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.725-O.

Peticionario: «Freixenet, S. A.»—Plaza Estación, 2, San Sadurn de Noya.

Objeto de la ampliación: Instalar 200 pupitres de 120 botellas en su industria de elaboración de vinos espumosos, radicante en San Sadurn de Noya.

Producción anual de la ampliación: 750.000 botellas de vino espumoso.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 14 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.726-O.

Peticionario: «Fabrill y Comercial Balcalls, S. A.»—Barrio La Bauma, Castellbell y Vilar.

Objeto de la petición: Ampliación de la industria de hilados y tejidos de ál-

godón, con 48 telares automáticos de 106 cm. ancho útil.

Producción: 6.000 metros mensuales por turno de trabajo.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 14 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.727-O.

Peticionario: Don Jaime Vallcorba Alsiná.—Calvo Sotelo, 21, San Feliu de Codinas.

Objeto de la ampliación: Instalación de una prensa hidráulica, una prensa excéntrica de 50 toneladas, un martinete neumático, un juego de cilindros, una guillotina, una cizalla, una remachadora, equipo de estañar, un torno cilíndrico y una limadora.

Producción: Indica que será sensiblemente la que tenía de 5.190 bidones para transporte de leche y 1.990 piezas varias para la industria lechera.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 14 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.729-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Galofre Camins. Casas Nuevas, sin número, Gelidá.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de hielo.

Producción: 1.000 kilogramos diarios.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 14 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.728-O.

Peticionario: Don Vicente Martí Aleu. Anglesola, 32, Barcelona.

Objeto de la petición: Instalación taller mecánico de construcción y reparación de maquinaria.

Producción: Maquinaria y utillaje para relojería y aparatos precisión, incluso tornos, fresas y taladros, con un consumo de primeras materias al año de 5.000 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 14 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.730-O.

Peticionario: Don Emilio Abad Nieto. Mallorca, 352, Barcelona.

Objeto de la petición: Instalar un taller de imprenta con tres minervas.

Producción mensual: Impresos varios por valor de 30.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 14 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.731-O.

ALMERIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Indalecio Cazorla Montesino.

Clase de industria: Fábrica de ladrillos. Situación: Almería, Cortija «La Goleta», Carrera de Monserrat.

Objeto: Instalación de un motor de aceite pesado de 16 H. P., una máquina para fabricación de ladrillos, un molino para tarquines y accesorios.

Producción: Variable.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 67).

Almería, 9 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, César Capdevilla de Guillerna.

292-O.

AVILA

NUEVA INSTALACION ELÉCTRICA

Peticionario: Don Capriano Saiz Carmona.

Domicilio: Avila, Isaac Peral, 2.

Objeto: Instalación de un ramal de línea a 10.000 voltios, de 791 metros de longitud, desde Palacios de Goda hasta un centro de transformación de 5 KVA. en la finca «La Olmedilla», sita en término municipal de Palacios de Goda, para dotar de servicio eléctrico a la misma.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (avenida de Portugal, número 27).

Avila 16 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

294-O.

GUIPUZCOA

TRANSPORTE DE ENERGIA ELÉCTRICA

Peticionario: Iberduero, S. A.—Bilbao, Gardoqui, número 8.

Objeto: Instalación de una nueva línea a 30 KV., ampliando su red de transporte, derivación de las de Vergara-Arechavaleta y Vergara-F. C. Vitoria a Meolalde, en Mondragón, hasta el futuro emplazamiento de la subestación transformadora de Oñate, en proyecto. Origen en las líneas indicadas, en el barrio de San Prudencio, en Mondragón. Final en la subestación proyectada en Oñate. Longitud aproximada, 5.860 metros. Tendido en doble circuito de conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados, sobre apoyos de madera de doble poste.

No precisa importaciones.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la instalación reseñada presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de

esta Delegación en San Sebastián, calle de Prim, número 35.
San Sebastián, 19 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.
2.732—O.

J A E N

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Oleum, S. A.
Domicilio: Andujar, Capitán Cortés, 4.
Objeto de la petición: Instalar en su industria de taller mecánico un motor de gasolina de 16 HP., como reserva.
Producción: Reparaciones diversas.
En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado y debidamente reintegrados que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.
Jaén 17 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
2.733—O.

PONTEVEDRA

LÍNEA Y TRANSFORMACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Cándido López Casal.
Domicilio: Villa de Cruces.
Objeto de la petición: Instalar una línea trifásica de transporte de energía eléctrica a 6.000 V. de 350 metros de longitud, con conductores de cobre de tres milímetros cuadrados de sección, que derivará de la línea que de Montefurado (Lugo) se dirige a la Villa de Cruces, a su llegada a esta localidad, y terminará en las proximidades del aserradero que el peticionario posee en Cruces, en donde se instalará un centro de transformación con transformador reductor de 30 KVA. y relación 6.000-220-127 V para suministro exclusivo de dicha industria, con energía procedente de la Empresa Hidroeléctrica del Iso, S. L.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sitas en General Martiñeui, número 12.
Pontevedra, 11 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Manuel Fluvía.
2.93—O.

SORIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Delgado Lecal.—Calle de Ramón y Cajal, 18, Soria.
Objeto: Instalar en Almazán una serrería y carpintería.
Empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos, por duplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.
Soria, 19 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno Garbayo.
290—O.

Peticionario: Viuda de C. Urzay.—Lagoño, Generalísimo Franco, 32.
Objeto: Instalación de un lavadero de lanas en Soria.
Producción: 3.000 kilogramos de lana sucia en ocho horas.
Se utilizarán maquinaria y materias primas nacionales.
Los industriales que se consideren afectados por esta petición presentarán sus escritos por duplicado y en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación N. Rabal, 5.
Soria 19 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno Garbayo.
290-1—O.

TARRAGONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Ignacio Vendrell Durán, con domicilio en la calle Conde de Rius, sin número, de Tarragona.
Objeto de la instalación: La apertura en Tarragona, calle Nueva de San Fructuoso, número 15, de una industria de transformación de garrofín (semilla de algarrobas), obteniendo harinas de garrofín y su germen así como el estearcín.
Producción: Unos 175.000 kilogramos de harina goma; 160.000 kilogramos de harina de germen y 165.000 kilogramos de mermas.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambra del Generalísimo, 25, entresuelo.
Tarragona, 18 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.
2.839—O.

ZAMORA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Rodríguez Juan.
Domicilio: Zamora, avenida del Stadium.
Objeto de la petición: Modificar la fábrica de mosaicos con la sustitución de una prensa por otra para fabricar mosaquete, instalar un electromotor de tres caballos, una transmisión, un bombo mezclador y un secadero, sin que represente aumento del cupo de materias primas.
Esta industria empleará elementos y maquinaria de producción nacional.
Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos por duplicado que consideren oportunos, en esta Delegación de Industria, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
Zamora, 16 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe A. Barrera.
291—O.

DISTRITOS MINEROS

C O R D O B A

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Número del permiso	Nombre del permiso	Mineral	Ha.	Término municipal	Publicación «B. O.» de la provincia N.º	Fecha
10.386	Ampliación a «San Antonio»	Plomo	31	Cardena	95	22-4-49
10.389	«San Antonio»	Idem	20	Idem	95	22-4-49
10.390	«Las Tres Cruces»	Idem	26	Villanueva de Córdoba	95	22-4-49
10.403	«Nuestra Señora de Pá-tima»	Hierro	38	Luque	95	22-4-49
10.404	«Nueva Estrella»	Idem	28	Idem	95	22-4-49
10.405	«Mary Carmer»	Carbón	100	Priego de Córdoba	95	22-4-49
10.406	«Las Palomas»	Sul-gema	18	Baena	96	23-4-49
10.408	«Concepción»	Cobre	24	Cardena	96	23-4-49
10.410	«Josefina Segunda»	Plomo y cinc	100	Villanueva del Duque	95	22-4-49
10.411	«Antofita»	Carbón	105	Priego de Córdoba	95	22-4-49
10.414	«Josefina Primera»	Plomo y cinc	44	Villaviciosa	95	22-4-49

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación lo verifiquen en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.
Córdoba, 26 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Antonio Ortiz Molina.
1.183—O.

LA CORUÑA

Se hace público que por el Ministerio de Industria y Comercio han sido otorgados los permisos de investigación que a continuación se detallan:

Núm.	N O M B R E	Mineral	Ha.	Ayuntamiento
3.894	«Sorpresa»	Caolín y otros	76	Foz (Lugo).
3.895	«Nueva Sorpresa»	Idem	10	Foz (Lugo).
3.905	«San Andrés»	Caolín	75	Foz (Lugo).

Publicándose en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del vigente Reglamento de Minería de 9 de agosto de 1946.
La Coruña, 26 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, J. Alemany.
1.179—O.

M A D R I D

Se hace público que por el Ministerio de Industria y Comercio han sido otorgadas las concesiones y permisos de investigación que a continuación se detallan:

Núm.	N O M B R E	Mineral	Ha.	Ayuntamiento
1.558	«Letra E»	Magnesita	126	Robledo de Chavela y Zarzalejo.
591	«El Rincón»	Lignito	120	Las Majadas (Cuenca).

Lo que, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 65 y 95 del Reglamento para el Régimen de la Minería, se hace saber a los interesados y público en general, por mediación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.
Madrid, 30 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. Lacazette.
1.181—O.

SANTANDER

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que con fecha 19 de enero del corriente año, el Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio ha otorgado los siguientes permisos de investigación:

Núm.	NOMBRE	Mineral	Ha.	Término municipal
15.490	«Aurora»	Magnetita	12	Santofía.
15.496	«Mary Carmen»	Oxido de hierro.....	20	Ampuero.
15.498	«Apolonia»	Ocre	60	Ampuero.
15.502	«María del Carmen».....	Turba	148	Campoo Yuso.

Lo que, a los efectos del artículo 65 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, se hace saber a los interesados de los citados permisos de investigación y público en general, por mediación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Santander, 3 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, José Luna. 1.180-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS GUADALQUIVIR

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación las peticiones que se reseñan en las siguientes notas:

Nombre del peticionario: Doña Amelia Bueno Herreros.

Nombre del representante en Sevilla: Don Manuel Segura Reina. García de Vinuesa, número 6.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 23 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Iznatoraf (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España. Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 18 de mayo de 1949.—El Ingeniero Director adjunto, A. Rodríguez Díaz. 1.242—O.

Nombre del peticionario: Don Antonio Amat Guarinos.

Nombre del representante en Sevilla: Don Valentín Arias la O. Moratín, número 13.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Rumbiar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Espelúy (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce

horas del día en que se cumplen los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 18 de mayo de 1949.—El Ingeniero Director adjunto, A. Rodríguez Díaz. 1.243—O.

E B R O

SECCIÓN DE AGUAS

Habiéndose formulado en este Servicio las peticiones que se reseñan en las siguientes notas:

Nombre del peticionario: Don Joaquín Felipe Martín, en nombre y representación de los herederos de don Nicomedes Felipe.

Cantidad de agua que se pide: 0.465 litros de agua por segundo a elevar durante cuatro horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Huerva.

Términos municipales en que radicarán las obras: Mezalocha (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento.

Nombre del peticionario: Comunidad de regantes en formación de la Presa Nueva de Alcampel (Huesca).

Cantidad de agua que se pide: Veinticinco (25) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial de la Torre Perdida.

Términos municipales en que radicarán las obras: Alcampel (Huesca).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

Nombre del peticionario: «Energía Eléctrica de Cataluña», S. A., con domicilio en plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Cantidad de agua que se pide: Doce metros cúbicos por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Noguera Pallaresa.

Términos municipales en que radicarán las obras: Jou, Espot y Escaló (Lérida).

Destino del aprovechamiento: Producción de energía eléctrica para usos industriales.

Nombre del peticionario: Don Joaquín Felipe Martín, en nombre y representación de los herederos de don Nicomedes Felipe, con domicilio en Zaragoza, calle de Lagasca, número 3.

Cantidad de agua que se pide: 7,35 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco Valderva.

Términos municipales en que radicarán las obras: Mezalocha (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

Nombre del peticionario: Doña Adelaida de la Hoz y Guillén. Valencia, plaza del Príncipe Alfonso el Magnánimo, 9.

Cantidad de agua que se pide: Cincuenta y cuatro (54) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalupe.

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación de los presentes anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, los proyectos correspondientes a las obras que tratan de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que las peticiones que se anuncian o sean incompatibles con ellos. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 17 de mayo de 1949.—El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández. 1.252, 1.253, 1.254, 1.255 y 1.256—O.

Dirección.—Expropiación

Obra: Aprovechamientos hidroeléctricos del Zadorra (instalaciones y caminos auxiliares) a cargo de la Sociedad concesionaria, «Aguas y Saltos del Zadorra, Sociedad Anónima». Expediente número 11 (fincas urbanas señaladas con el número 174 de orden en la relación de dicho expediente).

Término municipal: Villarreal de Alava.

Declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, mediante Decreto de 26 de diciembre de 1947, con objeto de que se les aplique, respecto a la expropiación forzosa, el procedimiento de urgencia previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939, y practicadas las diligencias preliminares pertinentes, se ha fijado por esta Dirección la fecha del 2 de junio próximo y hora de las once, para proceder, sobre el terreno, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas urbanas de referencia, sitas en el citado término municipal, afectadas por las mencionadas obras.

En consecuencia, se advierte a los propietarios de las mismas, que se relacionan a continuación, así como a los representantes de la Sociedad concesionaria, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir a los expresados actos, que deberán constituirse en los inmuebles expresados en el día y hora que antes se

indican y que podrán hacer uso de los derechos especificados al efecto en el artículo cuarto de la repetida Ley.

Lo que se hace público para general

conocimiento, cumpliendo lo prevenido en el artículo tercero de la misma Ley. Zaragoza, 14 de mayo de 1949.—El Ingeniero Director, M. Echeverría.

Relación que se cita

OBRAS ACCESORIAS EN LA PRESA DE URRUNAGA

Núm. de orden	Nombre de los propietarios	Vecindad	Situación de la finca
174 A.	Herederos de Marcelina Urquiola Aranquiz, según la relación del expediente, y herederos de Marcos Garmendia Urquiola, según el amillaramiento	Urrunaga.	Urrunaga.—Calle Arza, 7.
174 B.	Herederos de Marcelina Urquiola Aranquiz, según la relación del expediente, y herederos de Marcos Garmendia Urquiola, según el amillaramiento	Urrunaga.	Urrunaga.—Calle Arza, 6.

2.668-O.

A Y U N T A M I E N T O S

BARACALDO

SUBASTA DE OBRAS

Con cargo a los fondos del impuesto para la Prevención del Paro obrero, se sacan a subasta las obras de instalación de un parque público entre las calles del Doctor Albiñana y Marqués de Arriluce de Ibarra, bajo presupuesto de pesetas 367.645, y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Sección Municipal de Fomento.

Las propuestas podrán presentarse hasta las doce horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en pliegos cerrados y lacrados, a satisfacción del licitador, y con la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de obras de instalación de un parque público entre las calles del Doctor Albiñana y Marqués de Arriluce de Ibarra.» Independientemente del pliego que contenga la propuesta económica, se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el contratista se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva, cuotas del retiro obrero obligatorio, subsidio y demás cargas sociales, así como el resguardo de haber constituido el depósito provisional de 9.191,15 pesetas, que podrá verificarse en metálico o en cualquiera de los valores o signos que determina el artículo 10 del Reglamento de Contratación Municipal, así como en cédulas del Banco de Crédito Local.

La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial ante la Comisión Administrativa del citado impuesto, actuando de Notario el de esta localidad, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a presentar la fianza definitiva consistente en el cinco por ciento de la cantidad en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de 4,70 pesetas, no admitiéndose postura que no acepte íntegramente todas las condiciones de los pliegos facultativos y económicos; corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio, honorarios notariales y cuantos ocasiona la subasta y formalización del contrato.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses y cinco de garantía.

Para el bastanteo de poderes se designa a los Letrados de este Ayuntamiento.

Baracaldo, 23 de mayo de 1949.—El Alcalde-Presidente, José María Llana.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha, se comprometo a ejecutar las obras de instalación de un parque público entre las

calles del Doctor Albiñana y Marqués de Arriluce de Ibarra en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)
916—O.

ALCUBLAS

SUBASTA DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE

El día veinte de junio próximo, a las doce horas, tendrá lugar, en la Casa Consistorial, la subasta para la construcción de nueva planta de la torre de la iglesia de esta villa, por el precio de doscientas doce mil seiscientos sesenta y una pesetas (212.661), a la baja.

El proyecto y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alcublas, 21 de mayo de 1949.—El Alcalde (ilegible). 2.723—O.

EXPLOTACION DE FERROCARRILES POR EL ESTADO

CONCURSO

Se anuncia concurso para adjudicar la ejecución de las operaciones de limpieza de las oficinas y dependencias del Ferrocarril Vasco Navarro, en Vitoria, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas centrales de esta Explotación (carrera de San Jerónimo, 35, principal, Madrid), en las de la Demarcación de Vitoria (General Alava, 1) y en las del Ferrocarril Vasco Navarro (Vitoria).

Las proposiciones se presentarán, durante el plazo de un mes, a contar de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en sobre cerrado y lacrado y dirigido al señor Ingeniero Jefe Director.

Madrid, 21 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe Director, Alejandro Mendizábal Peña. 903—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de junio próximo, en las oficinas de dicho Banco, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las Cédulas hipotecarias al 4,50 por 100, serie A, que deben ser amortizadas, con arreglo a los Estatutos y a los acuerdos del Consejo de Administración.

Las Cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, con deducción de los impuestos correspondientes, desde el 1 de septiembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Lo que por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los

artículos 104, 114 y 117 de los Estatutos se pone, por medio de este anuncio, en conocimiento del público.

Madrid, 21 de mayo de 1949.—El Secretario, V. García. 2.695—P.

SOCIEDAD ANONIMA DE FOMENTO TEXTIL

ALCOY

Suscripción pública de cuatrocientas acciones de S. A. de Fomento Textil, de Alcoy, que se ponen en circulación a la par, por su valor nominal de quinientas pesetas cada una, con desembolso del 10 por 100 de su valor en el momento de la suscripción, quedando el resto para ser desembolsado en la forma y plazos que el Consejo de Administración señale.

El plazo para la suscripción comprenderá del 10 al 26 del mes de junio de 1949, y las solicitudes y suscripción se recibirán en el domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, número 38, de esta ciudad de Alcoy.

Lo que se hace público en cumplimiento de la Orden de 28 de febrero de 1947.

Por el Consejo de Administración.—El Secretario Rafael Terol Aznar. 2.693—P.

SUBASTA DE FINCAS RUSTICAS EN ZAMORA

El día 21 de junio, a las diez de la mañana, y en la Notaría de don Julio Morán G. Longoria (Zamora), se celebrará subasta pública de 140 fincas rústicas, propiedad de la fundación «Rodríguez de Celis», sitas en los términos municipales de Zamora (despoblado de Santa Cristina), Algobre y Corses, cuyo detalle, así como el precio de licitación y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Sección de Fundaciones del Ministerio de Educación Nacional, Junta Provincial de Beneficencia de Zamora, Ayuntamientos respectivos y en la referida Notaría.

Madrid, 13 de mayo de 1949.—El Delegado Especial, Ignacio de Arrillaga. 2.629—P. y 3.ª 28-5-949

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MAGISTRATURAS DE TRABAJO CACERES

EDICTO

Don Fernando Hernández Gil, Magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Por el presente edicto se hace saber que en el expediente de juicio número 254 y 255-47, seguidos ante esta Magistratura por salarios a instancias de Andrés Sánchez Díaz, contra don Juan Durán Barbero, se ha dictado auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

«Auto.—En la ciudad de Cáceres a seis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, el ilustrísimo señor don Fernando Hernández Gil, Magistrado de Trabajo de esta provincia, ha visto las precedentes actuaciones, y;

Resultando...;

Considerando...;

S. S.ª, por ante mí el Secretario, dijo: Que debéis declarar y declaraba por ahora y sin perjuicio la insolvencia del ejecutado y demandado don Juan Durán Barbero y hasta tanto viniere a mejor fortuna. Notifíquese este auto a las partes, y hecho que sea se archivará sin más trámites este expediente.

Lo mandó y firma S. S.ª, ante mí el Secretario de que doy fe.»

Y para que dicho auto sea publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia y sirva de notificación en legal forma al actor en ignorado paradero Andrés Sánchez Díaz, últimamente domiciliado en Trujillo, se expide el presente en Cáceres a veinte de

mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Magistrado, Fernando Hernández Gil.

1.229—O.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor don Adolfo Suárez Manteola, Juez de Primera Instancia núm. trece de los de esta capital, en autos seguidos por el Banco Hipotecario de España contra don Fernando Martínez de la Escalera y García, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, sobre pago de cuarenta y cinco mil pesetas de principal, se saca a la venta por primera vez en pública subasta y por la cantidad de noventa mil pesetas, fijada en la escritura origen de los expresados autos, la finca hipotecada en los mismos, consistente en una casa, sita en la calle de Tetuán, núm. 17, del pueblo de Chamartín de la Rosa, barrio de Tetuán de las Victorias, que linda: por su frente, al Este, con dicha calle; por la derecha, entrando, al Norte, con casa que estuvo destinada a la imprenta de Bally Balliere; por la izquierda, al Sur, con casa y corral de herederos de Juan Pajares, y por el fondo, al Oeste, con solar de herederos de Francisco Rivas, construida en un solar de 2.856 pies cuadrados y un décimo de otro, que consta de planta baja, principal, segunda y tercera; haciéndose constar que por efectos de la guerra está derruida; cuya subasta deberá tener lugar, doble y simultáneamente, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños núm. 1, y en la del de Primera Instancia de Colmenar Viejo, el día treinta de junio próximo, a las once de su mañana, previéndose: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo. Que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes. Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate. Que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros; que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que la finca, por causa de la guerra, se encuentra derruida.

Se cita asimismo para la celebración de la subasta al deudor, don Fernando Martínez de la Escalera y García, por medio de este edicto, en atención a desconocerse su actual domicilio y paradero.

Y para que tenga lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con la antelación de quince días, expido el presente en Madrid a veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, P. S., Arturo Roldán.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Adolfo Suárez.

2.738-A. J.

BARCELONA

EDICTOS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número diez de esta capital, en providen-

cia de once de los corrientes, se expide el presente por el que se hace saber, a los efectos que dispone el párrafo primero del artículo cuarto de la Ley de 26 de julio de 1922, que por la citada providencia se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la Compañía mercantil «Corporación Internacional de Comercio, S. A.», domiciliada en esta ciudad, vía Layetana, número 26.

Barcelona, trece de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Angel Astray. 2.734-A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número siete de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento sumario de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Juan Payerol Durán y don Juan Maristany Castellá, representados por el Procurador don Francisco de P. Salvá, contra don Adrián Pardo Sánchez, y por el presente se saca a pública subasta, por primera vez, la finca hipotecada siguiente:

«Un edificio en construcción, que se compondrá en su mayor parte de unos cubiertos o almacenes, y en una pequeña parte de bajos y dos pisos, cubierto de tejado que se halla levantado sobre parte de una porción de terreno en la que existían unas edificaciones semi-derruidas por efecto de la pasada guerra, situada en la calle de Pi y Margall, antes del Ferrocarril, de la villa de Malgrat, donde le corresponden los números 3, 4 y 5, que mide de ancho doscientos veintisiete palmos, equivalentes a cuarenta y tres metros novecientos veintinueve milímetros, lo que da una superficie de mil novecientos ochenta y nueve metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros, y linda, por la derecha, entrando, Oriente con el corral de que formaba parte, y con terreno contiguo al mismo que hoy pertenece al Casino denominado Mercantil; por el fondo, Sur, con dicha calle, por la izquierda, Poniente, con finca de don Damián de Garriga, y por detrás, Norte, con la calle de San Esteban. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenys de Mar al tomo 33 del Archivo, libro segundo, de Malgrat, al folio 15 vuelto, inscripción quinta de la finca número cuatrocientos ochenta y tres.»

Habiéndose tasado la descrita finca en la cantidad de cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el día seis de julio próximo, a las doce horas, y bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo, del valor de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Que servirá de tipo para la subasta la cantidad fijada como precio de la referida finca en la escritura de debitorio, y que no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Y que los gastos de remate, pago de derechos reales y demás consiguientes a la venta serán de cuenta del rematante.

Barcelona, dieciséis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, José G. Costa. 2.736-A. J.

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos sobre procedimiento judicial sumario, regulado por la Ley Hipotecaria, promovidos por don Juan Centellas Raig, contra don Tomás J. Carbó Vila, y que se siguen ante el presente Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de esta ciudad, se hace público que el día ocho de julio próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia del referido Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de esta ciudad, segunda pública subasta de la finca siguiente:

Finca rústica, compuesta por la heredad denominada «Pla de las Bassas», situada en el término municipal de Sitges, con una casa compuesta de planta baja y un piso, con dos corrales y bodega, un depósito de aguas pluviales y tres cisternas, con tierras de terreno yermo de segunda y tercera calidad, roncals y una parte de cultivo y viña, de extensión superficial, en junto, doscientos cincuenta y dos jornales, equivalentes a ochenta y cuatro hectáreas siete áreas y cincuenta y dos centiáreas; lindante: al Norte y Este, con don Mariano Marcepe; al Sur, con don Ramón Dalmáu y don Eduardo Dalmáu, y al Oeste, con don Salvador Robert. Es la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva y Geltrú, al tomo 23, libro cuarto, de Sitges, folio 193, inscripción cuarta de la finca número 295 y pertenece al señor Carbó, por compra a doña Mercedes Roure Villamur.

La subasta se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda. Que servirá de tipo para la subasta el setenta y cinco por ciento de la cantidad fijada en la escritura de constitución de hipoteca, o sea de la suma de doscientas mil pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a ese tipo.

Tercera. Que los postores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o acreditar haberlo verificado en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del importe de dicha cantidad tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto continuo el depósito a los postores que no resulten rematantes.

Barcelona, doce de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Martín Escalza.

2.740-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

4.650

SERRANO VARO, José; hijo de Juan y de Asunción, natural de Montilla, provincia de Córdoba, de veintisiete años de

edad y cuyas señas personales son: estatura, 1,570 metros, profesión del campo; sabe leer y escribir, estado soltero; sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz corta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Montilla (Córdoba), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 20, en Lucena, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lucena (Córdoba) ante el Juez Instructor, don Francisco Ortega Leal, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

439.

4.551

GOMEZ MORANTE José María; hijo de José y de Encarnación, natural de San Salvador de Cantamuda (Palencia), de veintidós años y estatura 1,517 metros;

PEREZ PURAS, Isaac Manuel; hijo de Isaac y de Teófila, natural de Villada (Palencia), de veintidós años, domiciliado últimamente en Bilbao;

GARCIA TEN Amor; hijo de Epifanio y de Victorina, natural de Aguilar de Campo (Palencia), de veintidós años, domiciliado últimamente en Córdoba (República Argentina);

MAZUELAS TERAN, Pedro; hijo de Hilario y de Basilia natural de Lagunilla de la Vega (Palencia), de veintidós años, domiciliado últimamente en Luján (República Argentina);

GUTIERREZ PRADO, Tarsilio; hijo de Lupicio y de Teodora, natural de Vega de Doña Olimpa (Palencia) de veintidós años, domiciliado últimamente en Luján (República Argentina);

GOMEZ ANDRES, Pridiliano; hijo de Emiliano y de Erenia, natural de Celadilla del Río (Palencia), de veintidós años; y

PUEBLA BARCENILLA, Florencio; hijo de Esteban y de Higinia, natural de Lantadilla (Palencia), de veintidós años; Sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 35 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Palencia ante el Juez instructor don Florencio Mongin del Amo, con destino en la citada Caja de Recluta.

468, 469, 480 a 483 y 515.

4.552

ALVAREZ ESCALERO, Francisco; hijo de Mario y de Dionisia, natural de Boya (Zamora), de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura, 1,590 metros, soltero, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Boya (Zamora);

SALVADOR SALVADOR, Maximino; hijo de Maximino y de Dolores, natural de Manganeses de la Lampreana (Zamora), de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Manganeses de la Lampreana;

ALONSO HERNANDEZ, Emeterio; hijo de padres desconocidos, natural de Zamora, aveudado en Morales del Vino (Zamora), de veinticinco años y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, soltero, jornalero, pelo negro, ojos negros, cejas al pelo, color moreno, nariz recta boca regular, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Morales del Vino (Zamora);

RODRIGUEZ GUERRERO, José Amelando; hijo de desconocido y de Pilar, natural de La Habana (Cuba), de veinticuatro años y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, soltero, labrador, pelo negro, ojos castaños, cejas negras, color sano, nariz regular, barba negra, boca regular, sabe leer y escribir, fué incluido en el alistamiento para el reemplazo de 1948 por el cupo de Co-

breros (Zamora), domiciliado últimamente en Cobrereros (Zamora); y

RIVERA VAQUERO, Juan Marcos, hijo de Miguel y de Eugenia, natural de Gallegos del Río (Zamora), de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, perímetro torácico 84 centímetros, domiciliado últimamente en Gallegos del Río;

Sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 58 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en el Juzgado Eventual ante el Juez instructor don José Molina Montijano, Comandante de Artillería, con destino en la citada Caja de Recluta.—465, 492 a 494 y 552.

4.553

SELVA LARREY, Asindio; del reemplazo de 1948, hijo de Ignacio y de Rosario, natural de La Gineta (Albacete), de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, domiciliado últimamente en Barcelona;

GOMEZ RODENAS, Juan; del reemplazo de 1945, hijo de Avelino y de Amalia, natural de Peñas de San Pedro (Albacete), de veinticinco años y cuyas señas personales son: estatura 1,646 metros, domiciliado últimamente en Valencia, Cirilo Amorós, 64; y

RODRIGUEZ DE LA ENCARNACION, José; hijo de Florentina, natural de Ayna (Albacete), de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura 1,557 metros, del reemplazo de 1948 por el cupo de Albacete, domiciliado últimamente en Cañete, 9, Valencia;

Sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 35 para su destino a Cuerpo; comparecerán en el término de treinta días en la Caja de Recluta 35, ante el Juez instructor don Carlos Becerra de la Barrera, con destino en la citada Caja de Recluta.—457, 45 8y 521.

4.554

MIGUEL JUARROS, José Luis; hijo de Saturio y de María, natural de Uero (Soria), de veintidós años, domiciliado últimamente en Buenos Aires, Padilla, número 230;

OCHO MARTINEZ, Jenaro; hijo de Ceferino y de Antonia, natural de Diastas (Soria), de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura 1,730 metros, domiciliado últimamente en Buenos Aires, avenida de Mayo, 962; y

SANZ LAFUENTE, Alberto; hijo de Servando y de Dionisia, natural de Sotillo del Rincón (Soria), de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura 1,800 metros, domiciliado últimamente en Buenos Aires, Víctor Martínez, 1475;

Sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 46 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Diego Vega Vega, con destino en la citada Caja de Recluta.—453 a 455.

4.555

ZAPICO GARCIA, Blas; natural de Espinosa de Ribera, soltero, mozo de almácena, de treinta y cinco años, vecino de León, Palomera, 5; y

EXPOSITO QUINTERO, Martín; natural de Fasnía (Tenerife), casado, conductor, de treinta y un años, vecino de Hospitalet, Llobregat, 161; procesados por robo; comparecerán en término de quince días ante el Juzgado Eventual de Aviación del Aeropuerto Transoecánico de Barcelona.—456 y 472.

4.556

PUIG GISBERT, Amadeo; natural de Valencia, hijo de Rubuto y de Trinidad, nacido el 24 de febrero de 1929, soltero, vecino de Valencia, Ensendra 10; y

MENA, Emilio Francisco; natural de Madrid, hijo de Enrique y Elena, naci-

do el 1 de febrero de 1929, soltero, vecino de Cabesal (Valencia), Padre Luis Navarro; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Valencia.—463 y 464.

4.557

MARTOS GATA, José; hijo de Juan y de Antonia, natural de Martos (Jaén), casado, cerámico, de veintidós años, estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba regular boca regular, vecino de Martos, y

ZAMORA RACIONERO, Francisco; hijo de Pedro y Dolores, natural y vecino de Andújar (Jaén), soltero, del campo, de veintidós años; procesados por haber faltado a concentración; comparecerán en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 25 de Jaén—499 y 506.

4.558

DOMENEG MIRALLES, Emilio; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado Militar Permanente núm. 7 de Madrid.—449.

4.559

GONZALEZ CONESA, Francisco; hijo de Tesifon y Ginesa, natural y vecino de Tierga (Murcia), procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 33 de Murcia.—451

4.560

BRITO FERNANDEZ, Marielo; hijo de Pedro y Susana, natural de El Paso (isla de La Palma, Canarias), de veintidós años; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Artillería Costa de Tenerife, en Santa Cruz de Tenerife.—452.

4.561

SANTOS FERNANDEZ, Ramón; hijo de José y de María, natural y vecino de La Puebla de Caramiñal La Coruña; soltero, de veinticuatro años, procesado por sustracción de viveres; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del crucero «Miguel de Cervantes», en El Ferrol del Caudillo. 435.

4.562

ROMEO DE MIGUEL, Honorio; del reemplazo de 1948, hijo de Pedro y Josefa, natural de Agüero (Huesca), vecino de Huesca, nacido en 21 de noviembre de 1927, metalúrgico, soltero, estatura 1,727 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción Eventual de la Caja de Recluta número 44 de Huesca. 436.

4.563

PEREIRA GOMEZ, Marcial; hijo de José y Angelina, natural de La Guardia (Pontevedra), soltero, jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,575 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña, barba regular, boca grande, color sano frente ancha; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Caballería Cazadores de Talavera, número 13, en Lugo.—437.

4.564

LAGE GUERRA, Celedonio; hijo de Francisco y Juana, natural de Viqueces (Orense), casado, mecánico, de veinticuatro años, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color sano, estatura 1,80 metros; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de Logroño.—438.

4.563

JUEZ MAZAS, Juan, hijo de Juan y Jacinta, natural de Algorta (Vizcaya), soltero, de veintidós años, color sano, cabello castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba y boca regulares, estatura 1.650 metros, vecino de Algorta, calle Juan B. Zabala, 6; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Eventual del Aeródromo de Los Llanos (Albacete).—440.

4.566

PIZARRO, José (a) «El Andaluz»; vecino de Valencia, Emperador, 12; «EL CHATO», y «EL PARRILLA»; comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado Militar número 6 de Valencia.—447.

4.567

MOZO VEGA, Emilio; hijo de Plácido y Basilia, natural y vecino de Villanueva de Valrojo (Zamora), de veintidós años, estatura, 1.680 metros, jornalero, soltero pelo negro, ojos castaños, cejas al pelo, moreno, nariz, barba y boca regulares, con instrucción; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 58 de Zamora.—448.

4.568

FONTENLA NUÑEZ, José Antonio; hijo de Estrella, natural de Lugo, de veintidós años, estatura 1.710 metros; residente en la República Argentina, Buenos Aires; y

VALCARCEL TORRON, Manuel; hijo de Manuel y María, natural de La Habana (Cuba), de veintidós años, estatura 1.660 metros, mecánico electricista, soltero, pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barbílampino, boca regular, color bueno, vecino de Lugo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 65 de Lugo.—445 y 446.

4.569

GARROFE RIBADELLA, Miguel; hijo de Celso y Teresa, natural y vecino de Tayá (Barcelona), soltero, Labrador, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz, barba y boca regulares, aire marcial, producción buena;

FORNELL VILAGINES, Clemente; hijo de Pedro y Carmen, natural de Vallan, soltero, mecánico, de veinticuatro años, estatura 1.772 metros, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, boca redonda, barba regular, color sano, vecino de Berga, y

CAPARROS MAÑAS, Pedro; hijo de Juan y María, natural de Bescarrán (Lérida), jardinero, de veinticuatro años, soltero, estatura 1.590 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, vecino de Castellb. Mayor, 1; procesados por desertión; comparecerán en término de un mes ante el Juzgado de Instrucción de Cazadores de Montaña Cataluña, número 4, en Berga (Barcelona).—442 a 444.

4.570

RECARI ARRIETA, Juan; hijo de Modesto y de María, natural de Casada (Navarra), estudiante, soltero, de veintitrés años de edad y 1.695 metros de estatura, con último domicilio en Casada;

ECHEGARAY MIQUELEST ORENA, Francisco Javier; hijo de Gregorio y de Josefa, natural de Lesaca (Navarra), jornalero, soltero, de veintidós años de edad y 1.721 metros de estatura, con último domicilio en Lesaca;

ECHARTE MARITORENA, Juan; hijo de Bernardo y de Juana, natural de Maya de Baztán (Navarra), Labrador, soltero, de veintidós años de edad y 1.695 metros de estatura, con último domicilio en Maya de Baztán;

DIEZ DE ARIZALETA GARAY, Ro-

dolfo; hijo de Vicente y de Lucía, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), chófer, soltero, de veintidós años de edad y estatura 1.632 metros, con último domicilio en Pamplona;

BUBEA IBARROLA, Angel; hijo de Casimiro y de Antonia, natural de Burlada (Navarra), pintor, de veintitrés años de edad y 1.565 metros de estatura, domiciliado últimamente en Pamplona;

MAISTERRENA MAGIRENA, Francisco; hijo de Miguel y de Eulalia, natural de Ciga (Navarra), Labrador, soltero, de veintidós años de edad y 1.600 metros de estatura, con último domicilio en Ciga;

OROZ IDOATE, José; hijo de Francisco y de Sinfonsa, natural de Pamplona (Navarra), albañil, soltero, de veintidós años de edad y 1.660 metros de estatura, domiciliado últimamente en Pamplona;

ZOCO MORIONES, Jorge; hijo de Ricardo y de Ildefonsa, natural de Aibar (Navarra), peluquero, soltero, de veintidós años de edad y 1.749 metros de estatura, con último domicilio en Aibar; y

ARRECHEA ILARRAGORRI, José; hijo de Joaquín y de Margarita, natural de Garzáin (Navarra), Labrador, soltero, de veintidós años de edad y 1.650 metros de estatura, domiciliado últimamente en Garzáin; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 50 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Pamplona, ante el Juez Instructor don Melanio Acedo Luzuriaga, con destino en la citada Caja de Recluta.—516, 517, 526 a 529 y 558 a 560.

4.571

QUEROL AMOR, Antonio (a) «El Cedacero»; hijo de Tomás y de María, natural de Canet le Roig (Castellón), mecánico, de veintinueve años de edad, de estatura más bien baja, color pálido, pelo castaño, ojos azules y que anda con dificultad por enfermedad que padece en la espina dorsal;

CAELLAS AYMERICH, Jesús (a) «El Catalán» y «El Carlos»; hijo de José y de Francisca, natural de Solsona (Lérida), aprendiz de mecánico, de veintiocho años de edad y presenta una cicatriz en la palma de la mano derecha;

RUBEN, Pedro (a) «Pedro», «Peque» y «Ruben»; natural de Castilla, estañador, soltero, de unos veintidós años de edad, pequeño, grueso y fuerte, con pelo castaño y algo ondulado;

BORRAS CLIMENT, José (a) «Yusepeta», «José» y «Cincorras»; natural de Cincorras (Castellón de la Plana), soltero, de treinta años de edad, de estatura regular, grueso, pelo castaño y ojos negros;

SALVADOR SEBASTIA, Francisco (a) «Paco» y «Conill de Arés»; hijo de Agustín y de Teresa, natural de Arés del Maestre (Castellón de la Plana), soltero, de treinta y tres años de edad, delgado, color sano, pelo castaño y algo ondulado, ojos pardos, barba poblada, cara redonda, faltándole el dedo índice de la mano izquierda;

LLINARES BELTRAN, José (a) «El Valenciano» y «Orellut»; natural de Puebla Larga (Valencia), casado, de treinta y cinco años de edad, de complexión muy fuerte y con buen color, presentando una cicatriz debajo del maxilar izquierdo;

PLA MESEGUER, Teresa (a) «La Pastora»; hija de José y de Vicenta, natural de Vallbona (Castellón de la Plana), soltera, pastora, de treinta y tres años de edad y domiciliada últimamente en la masía «La Pastora», del término municipal de Puebla de Benifasar (Castellón de la Plana); y

GARCIA GREGORI, José (a) «El Capitán»; individuo bajo y moreno, que residió en Francia desde los ocho meses, que vino a enrolarse en las filas rojas en nuestro Movimiento de Liberación, siendo encarcelado a la terminación de la guerra, y que al ser puesto en libertad trabajó como pastor sobre el año 1944 en la masía «Montalbana», del término

municipal de Benasal (Castellón de la Plana); todos ellos encartados en procedimiento sumarísimo número 96-5-49, por bandadaje y auxilio a bandoleros; comparecerán en término de quince días ante don José Serret López, Juez Militar Especial de E. y O. A., con domicilio oficial en la plaza del General Sanjurjo, 22, de Castellón de la Plana.—535 a 542.

4.572

ALVAREZ LASTRA, Evaristo; hijo de Manuel y de Amadora, natural de Baleira (Lugo), soltero, Labrador, domiciliado últimamente en Baleira, de veintidós años de edad y 1.640 metros de estatura, con ojos castaños, pelo negro, nariz regular, boca regular y color moreno; y

CASTRO FABIAN, José; hijo de José y de Teresa, natural de La Habana (Cuba), dependiente de farmacia, soltero, domiciliado últimamente en Vivero (Lugo), de veintidós años de edad y 1.718 metros de estatura; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 65 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Lugo, ante el Juez Instructor don Librado Taberner Hernández, con destino en la citada Caja de Recluta.—551 y 552.

4.573

FERNANDEZ MARTINEZ, Ismael; hijo de Sabiniano y Serafina, natural de Montejo (Burgos), de veintidós años, vecino de Alfof de Bricia; y

SAN VICENTE ARMENTIA, Julián; hijo de Gregorio y de Isabel, natural de Anastro (Burgos), de veintidós años, vecino de Condado de Teviño; procesados por faltar a concentración; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 48 de Burgos.—461 y 510.

4.574

COSCOLLA BOYO, Antonio, hijo de Segundo y Agueda, natural de Boquihen (Zaragoza), de veintidós años, estatura 1.714 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz chata, barba roma, boca grande, color sano, frente amplia, aire marcial, producción buena, vecino de Zaragoza; y

IBANEZ VELA, Andrés; hijo de Pedro y Francisca, natural de Urebo (Zaragoza), de veintidós años, estatura 1.678 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz recta, barba roma, boca regular, color sano, frente normal, aire marcial, producción buena; procesados por faltar a concentración; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 42 de Zaragoza.—530 y 531.

4.575

CASTRO IGLESIAS, Dosindo; hijo de Amelia, natural de Magdalena (Orense), de veintidós años, vecino de Magdalena;

ALVAREZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Vicente y Filomena, natural y vecino de Carballo (Orense), estatura 1.630 metros, Labrador, ojos claros, nariz regular;

RODRIGUEZ VAZQUEZ, José; hijo de Delfín y Dorotea, natural y vecino de Gestosa (Orense), de veintidós años, estatura 1.158 metros, pelo castaño, cejas al pelo, boca pequeña, color sano, y

ANSIA FERNANDEZ, Gumersindo; hijo de Antonio y Baibina, natural y vecino de Orense, de veintidós años, estatura 1.550 metros, ojos castaños, nariz recta, color sano; procesados por faltar a concentración; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta núm. 67 de Orense.—479, 497, 555 y 556.

4.576

LACARCEL LOPEZ, Luis; hijo de José y de Isabel, natural y vecino de Elda (Alicante), de veinticuatro años;

BERNABE LOPEZ, José; hijo de San

rie (Francia), de veintidós años, estatura 1,620 metros, panadero, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, color sano y boca regular, vecino de Benjúzar (Alicante);

LOPEZ TORREGROSA, Vicente; hijo de Vicente y Carmen, natural y vecino de Alicante, de veintidós años, estatura 1,582 metros, soltero, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta y barba ovalada;

GARCIA PEREZ Benjamin; hijo de Francisco y Francisca, natural y vecino de Sella (Alicante), de veintidós años, estatura 1,690 metros, jornalero, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta y boca regular, y

PASTOR ABAD, Antonio; hijo de Vicente y María, natural de Agost (Alicante), de veintidós años, estatura 1,625 metros, ebanista, ojos verdes, pelo castaño, cejas al pelo, nariz gruesa y boca regular; procesados por falta de concentración; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 30 de Alicante.—459, 460, 466, 467 y 473.

JUZGADOS CIVILES

4.577

GOMEZ HERNANDEZ, Manuel; natural de Elcubillo (Cuenca), casado, tejedor, de treinta y ocho años, hijo de Eusebio y de Valentina, domiciliado últimamente en Barcelona, Lepanto, 274; procesado en causa 43 de 1949 por estafa; y

ORTIZ GONZALEZ, Justo; natural de Mayorga de Campos (Valladolid), casado, escribiente, de treinta años, hijo de Teófilo y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Piquer, 31; procesado en causa 47 de 1948 por robo.

Comparecerán ante el Juzgado de Instrucción 4 de Barcelona en término de diez días, para constituirse en prisión.—3.237 y 3.238.

4.578

FERRER FANLO Enrique; hijo de Manuel y de Eladia, de veintidós años, natural de Barcelona, soltero, del comercio, domiciliado últimamente en Barcelona, Consejo de Ciento 68; procesado en causa 504 de 1948, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.—3.240.

4.579

SALVADOR MIRALLES, Josefa; natural de Valencia, casada sus labores, de treinta y seis años, hija de Enrique y de Josefa, domiciliada últimamente en Barcelona, Provenza, 483; procesada en causa 349 de 1941 por robos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona en el término de diez días para constituirse en prisión.—3.200.

4.580

ORTEGA CISNEROS, Julián; de unos treinta y dos años, estatura regular, tinte rubio, más bien delgado; y

NUÑEZ DE LA FLOR, Victoriano; de características análogas al anterior, cuyas circunstancias se ignoran, suponiéndoseles quincalleros ambulantes; procesados en sumario 36 de 1942 por robo de tres caballerías mulares; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Sarriena (Huesca), en término de diez días para constituirse en prisión.—3.185.

4.581

ESPAÑA MEDINA, Francisco; hijo de Ramón y de Aurora, casado, natural de Brunete, vecino de Toledo, Casas Nuevas, núm. 24, tratante, moreno y gitano, bigote pelo negro y largo, ocultando calvicie, cicatriz lado izquierdo cara, domiciliado últimamente en Daimiel; procesado en causas 4 de 1945, por robo, y evasión de presos 14 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Madrid de los, para constituirse en prisión.—3.175.

4.582

ORIOI DOMINGUEZ, Teresa; hija de Antonio y Pilar, natural de Huesca, soltera, sus labores, de cuarenta y tres años; procesada por hurto, en sumario 36 de 1941.

PASCAU MIRON, José; de cuarenta y siete años, jornalero, hijo de Francisco y Carmen, casado con María Mateo Montaner, natural de Alcolza de Cinca (Huesca), vecino que fué de Calders, en el caserío de Manganell, casa de campo «Cal Soler»; procesado en sumario 155 de 1941, por escándalo público.

BERTRAN MILLET, José; de cuarenta años, casado, director técnico textil, hijo de Jaime y María, natural de Masnou (Mataró) y vecino que fué de Suria, fábrica Jover, y después de Barcelona, avenida del Generalísimo, 362; procesado en sumario 296 de 1941, por hurto; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Manresa, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.—3.176, 3.177 y 3.214.

4.583

CUESTA IBÁÑEZ, Félix; hijo de Andrés y Faustina, de treinta y tres años, soltero, electricista, natural de Becerril de Ayllón (Segovia), ambulante; comparecerá a la mayor brevedad a reintegrarse en la Colonia Penitenciaria del Dueso, a fin de que una vez extinguidas las condenas impuestas por causa número 116 de 1937 de este Juzgado de Instrucción de Palencia, comience a extinguir la impuesta por la Audiencia Provincial de Palencia, en sumario también de este Juzgado 117 de 1936, por estafa.—3.179.

4.584

COSTALES GONZALEZ (a) «Cardin», Ricardo; de dieciséis años, soltero, hijo de Ricardo y Felisa, natural de Santander, domiciliado últimamente en San Román, barrio de la Torre, 24; procesado en sumario 8 de 1949, por robo.

GABILONDO GALDOS, Isidro; de cincuenta y dos años, viudo, carnicer, hijo de Juan y Antonia, natural de Marquina (Vizcaya), domiciliado últimamente en Santander; procesado en sumario 152 de 1948, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Santander para constituirse en prisión.—3.183 y 3.184.

4.585

MARTINEZ DIAZ, Arsenio; de treinta y dos años, casado, mecánico, natural de Valencia; procesado por robo en causa 110 de 1949.

ZUERAS ARRUE, José; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Vicente y Ascensión, natural y domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por robo, en causa 112 de 1948.

QUINTERO GARCIA, Antonio; de cincuenta y cuatro años, casado, empleado, hijo de Antonio y Mercedes, natural de Huelva; procesado por estafa en causa 105 de 1940.

MONTANES GARRIDO, José; de diecinueve años, soltero, carpintero, hijo de Juan y Josefa, natural de Málaga; procesado por estafa, en causa 588 de 1948.

SERRANO CUETO, Mariana, de veintidós años, soltera, sus labores, hija de Ildefonso y Aurelia, natural de Santander; procesada por hurto, en causa 598 de 1948.

ALEGRE RODRIGUEZ, José; procesado por estafa, en causa 377 de 1948; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza, en término de diez días, para constituirse en prisión.—3.192, 3.226, 3.290 a 3.293.

4.586

MORENO CORTES, Manuel; de veintidós años, hijo de Justo y Carmen, soltero, natural de Abia, vecino de Fiñana.

MORENO CORTES, José; de veinticuatro años, hijo de Justo y Carmen, natural de Huéneja (Granada), vecino de Fiñana, tratante; y

MORENO CORTES, Antonio; de diecinueve años, hijo de Justo y Carmen,

soltero, natural de Doña María Ocaña, vecino de Fiñana, jornalero; procesados por lesiones, en sumario 62 de 1936; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gergal para constituirse en prisión.—3.244 a 3.246.

4.587

RODRIGUEZ VENTERO, José; de treinta y dos años, hojalatero, casado, que dice ser natural de Nava entre Sierra (Cáceres), estatura aproximada de 1,77, viste pantalón y americana de género a rayas, boina negra y alpargatas del mismo color; procesado por hurto, en sumario 48 de 1948.

GARCIA LABRADA, Miguel; conocido por Miguel Collado Labrada, de diecisiete años, hijo de Pedro y Angela, natural de Velilla de San Antonio (Madrid), vecino de Casavieja (Ávila), soltero, fontanero, estatura regular, color del rostro moreno, ojos pardos, pelo castaño, nariz pronunciada, boca regular; procesado por tentativa de robo, en sumario 51 de 1948; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro para constituirse en prisión.—3.231 y 3.232.

4.588

CAYUELA GARCIA, Miguel; de cuarenta y siete años, hijo de Manuel y Josefa, soltero, natural de Cartagena (Murcia), vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Mediodía, 12, jornalero, procesado por hurto, en causa 104 de 1948.

MARTIN GONZALEZ, Josefa; de treinta y ocho años, hijo de Anselmo y Prudencia, viuda, natural de La Iniesta (Zamora), vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en Lancaster, 139, sus labores; procesado por hurto, en causa 104 de 1948.

AZPELICUETA MORALES, Alfonso; de cuarenta y siete años, hijo de Pelagio y Dolores, casado, natural de Arenys de Mar (Barcelona), vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Cardenal Casañas, 9, agente comercial; procesado por apropiación indebida, en causa 439 de 1948; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.—3.298 a 3.2300.

4.589

DONADO DE LA HOZ, Joaquín; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Mariano y Encarnación, natural y vecino de Valdepeñas, que al parecer marchó a Valencia; procesado por robo, en sumario 51 de 1949; y

CUESTA IGLESIAS, Felipe; de treinta y seis años, soltero, vendedor ambulante, hijo de Pedro y María, natural de Palencia y vecino de Cabezueta (Segovia); procesado por robo, en sumario 50 de 1949; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas, dentro del plazo de diez días para constituirse en prisión.—3.279 y 3.280.

4.590

OLIVEIRA SOA, Miguel Angel; natural de Portugal, soltero, mecánico, de veintiocho años, hijo de Emilio y Alicia, domiciliado últimamente en Vigo, Uruguay, número 37; procesado por hurto, en sumario 192 de 1940.

RIOS PAZ (a) «Paco el Manco», Francisco Félix; natural de la Inclusa (La Coruña), soltero, barnizador, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Pontevedra, San Guillermo, 25; procesado por hurto en sumario 272 de 1940; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo para constituirse en prisión.—3.287 y 3.288.

4.591

PALLARES BERRIO, Antonio; gitano ambulante; procesado en causa 94 de 1948, por robo.

FRANCO PAREDES, César; hijo de Natalio y María, natural de Habana, soltero, de treinta y seis años, jornalero, últimamente residente en Valladolid, Zo-

rilla, 86; procesado en causa 553 de 1948, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona para constituirse en prisión.—3.268 y 3.269.

4.592

ROMERO NIETO, José Alonso; hijo de Manuel y de Elisa, natural de Maceda (Orense), casado, empleado, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona, Furas, 4; procesado por tenencia ilícita de armas de fuego en sumario 220 de 1947;

RICO BARRAL, Santiago; hijo de José y de Consuelo, natural de Santa Eulalia de Oza (La Coruña), casado, jornalero de veintiocho años, domiciliado últimamente en Raris-Teo (La Coruña); procesado por hurto en sumario 607 de 1946;

SUSO ARENAZA, Norberto; hijo de Miguel y de Angela, natural de Galdames (Vizcaya), casado, viajante de comercio, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Basauri, San Fausto, 7; procesado por estafas en sumario 173 de 1946;

FERRER CAPSIR, José; hijo de José y de Josefa, natural de Barcelona, viudo, carpintero, de setenta y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, Conde Asalto, 19; procesado por robo en sumario 621 de 1946;

NAVARRETE VILAR, Miguel; hijo de Miguel y de Avelina, natural de Taberna (Almería), casado, empleado, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, Septimania, 4; procesado por coacciones y robo en sumario 185 de 1945;

MIGUEL CARRILLO, Braulio; hijo de padres desconocidos, natural de Soria, soltero jornalero, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, Alta de San Pedro, 76; procesado por abusos deshonestos en sumario 249 de 1947;

HERREROS SALCEDO, Ramón; hijo de Ramón y de Carmen, natural de Barcelona, soltero, jornalero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, 1, bajos; procesado por hurto en sumario 145 de 1947;

RIFRA MULET, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), soltero electricista, de diecisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro, 52; procesado por robo en sumario 183 de 1947, y

POLO ITURRALDE, Raimundo; hijo de Victor y de Apolonia, natural de Barcelona, casado, del comercio, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Barcelona, Provenza 232; procesado por estafa en sumario 250 de 1944.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona, para constituirse en prisión.—3510, 3641, 3642, 3643, 3644, 3645, 3646, 3647 y 3648.

4.593

ROGER LIZARRAGA, Francisco; mayor de edad, del comercio, vecino de Barcelona, domiciliado en Ronda de San Pedro, 52; procesado por apropiación indebida en sumario 55 de 1949;

JULIO IDE, Cosme; cuyos demás datos de filiación se desconocen; procesado por apropiación indebida en sumario 2 de 1949;

SOY PALOME, Concepción; domicilia da últimamente en Gerona, Nueva, 9, cuyos demás datos de filiación se desconocen; procesada por abandono de un menor en sumario 78 de 1949;

RAMIREZ RODRIGUEZ, Agustín; hijo de José y de Aurora, de veintinueve años, natural de Madrid y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Mediodía, 10, casa de dormir, soltero, tornero; procesado por hurto en causa 66 de 1948;

LAHERA FERNANDEZ, Angel; conocido también por Angel Ramirez, de treinta y dos años, soltero, mecánico, natural de Vierlas (Zaragoza), hijo de Nicasio y de María, domiciliado en Regemir, 4, bis, principal (pensión); procesado por estafa y falsedad en sumario 136 de 1949;

SANCHO HERRANZ, Simón; conocido por «Paco», cuyos demás datos de filiación se desconocen; procesado por estafa y falsedad en sumario 136 de 1949;

CADORNICA, Enrique; cuyos demás datos de filiación se desconocen; procesado por estafa y falsedad en sumario 136 de 1949;

RODRIGUEZ MAÑAS, Antonio; natural de Rioja (Almería), soltero, Policía armado, de veintinueve años, hijo de Andrés y Asunción, domiciliado últimamente en Barcelona, Durán y Bas, 16; procesado por estafa y cohecho en causa, 188 de 1947;

MORA VALERO, José; hijo de Prudencio y de Francisca, de veinticinco años, natural de Latur (Albacete) y vecino de Barcelona, Arco del Teatro, 52, soltero, jornalero; procesado por tenencia de útiles para el robo en sumario 290 de 1948;

BARREDA SANZ, Manuel; hijo de Manuel y de Gertrudis, de treinta y cuatro años natural de San Fernando y vecino de Barcelona, Salvá, 94, bajos, soltero, jornalero; procesado por hurto en sumario 411 de 1948;

SANTACRUZ José; cuyos demás datos de filiación se desconocen; procesado por robo en sumario 9 de 1949, y

TORREBLANCA, Francisco; vecino de Barcelona, Estrella, 2, cuyos demás datos de filiación se desconocen; procesado por estafa en sumario 191 de 1949.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 9 de Barcelona para constituirse en prisión.—3301 3302, 3303, 3342, 3343, 3344, 3345, 3479, 3742, 3743, 3802 y 3977.

4.594

JORDA BIARNES, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, Fuente de la Molasa, 6 (Horta), o en calle Rocafort, núm. 190; procesado por estafa en sumario 28 de 1949.

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 10 de Barcelona para constituirse en prisión.—3480.

4.595

LOPEZ SANCHEZ, Julio; de treinta y tres años, hijo de Julio y Teresa, soltero, natural y vecino de Barcelona, Mata, 37; procesado por estafa en causa 70 de 1943;

GASPAR ROSELL, José; de unos setenta y seis años, hijo de Francisco y Ventura, viudo, natural de Montpellier (Francia), vecino de Hospitalet de Llobregat, Granota, 37, agricultor; procesado por estafa en causa 437;

PALAU ROSELL, José; de cuarenta y dos años, hijo de Vicente y Carmen, casado, natural y vecino de Barcelona, plaza de la Sagrada Familia, 10, jornalero; procesado por estafa en causa 516 de 1948;

CARBO CASAS, José María; de treinta y un años, hijo de Pedro y Dolores, soltero, natural y vecino de Barcelona, Villarroel, 86, perito mercantil; procesado por falsedad y estafa en causa 397 de 1948;

BELMAR NAVAJAS, Diego; de treinta y cinco años, hijo de Diego y María, casado, natural de Alpera (Albacete), vecino de Barcelona, Puertaferriera, 10, y Rosalía de Castro, 37; procesado por falsificación y estafa en causa 168 de 1948;

MARTINEZ LOPEZ, Rosa; de veinticinco años, hijo de José y Dolores, soltera, natural de Saint-Etienne (Francia), vecino de Barcelona, Cadena, 7, sus labores; procesada por abandono de un niño, y

LOPEZ CASTILLO, Dolores; de cuarenta y cinco años, hija de Indalecio y

Josefa, viuda, natural de Almería, vecina de Barcelona, Cadena, 7, sus labores; procesada por abandono de un niño en causa 604 de 1945.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona para ingresar en prisión. 3477, 3478, 3511, 3687, 3688, 3800 y 3801.

4.596

LLORET ROMEU, José; hijo de José y Josefa, de cuarenta y tres años, natural y vecino de Barcelona, Santa Coloma de Gramanet,, Roger Lauria, 59, casado, tintorero; procesado por robo en causa 252 de 1947;

PATERNA NAVARRO, Ginés; hijo de José y Anita, de veintidós años, natural de Cartagena, soltero, pintor, vecino de Barcelona, Carmen 171; procesado por hurto en causa 613 de 1946;

ALCARAZ EXPOSITO, Francisco; hijo de Antonio y Encarnación, de dieciséis años, natural de Murcia, soltero, carbonero, vecino de Barcelona, playa Mar Bella, primera Bateria (Barceloneta); procesado por robo en causa 477 de 1947;

BORRAS TUBAU, Enrique; hijo de Joaquín y Teresa, de cincuenta años, natural y vecino de Barcelona, Doctor Dou, número 10, casado, administrador de fincas; procesado por apropiación indebida en causa 358 de 1946;

BARROS VIÑA, Manuel; hijo de Manuel y Ceferina, de treinta y dos años, natural de Gijón, casado, metalúrgico, vecino de Barcelona, Claveguera, 18; procesado por robo frustrado en causa 201 de 1949;

ANDUJAR ANDUJAR, Francisco; hijo de Vicente y Mercedes, de veintiocho años, natural de Santomera (Murcia), soltero, carpintero, vecino de San Adrián de Besós, plaza del Mercado, 1; procesado por propaganda ilegal en causa 508 de 1946;

LOPEZ PARRAMON, Ramón; hijo de Antonio y Carmen, de treinta años, natural de Badalona, casado, impresor, vecino de Barcelona, calle Verdi, 84; procesado por robo en causa 619 de 1948;

VALLS VERGES, Francisco; hijo de Juan y Blanca, de veintiocho años, natural de Barcelona, casado, listero, vecino de Barcelona Riera Blanca, 6; procesado por apropiación indebida en causa 499 de 1948;

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Antonio; hijo de Manuel y Manuela, de veintisiete años, natural de Madrid, soltero, del comercio, vecino de Barcelona, Este, 16; procesado por robo en causa 247 de 1945;

ESPEJO HIDALGO Ramón; hijo de Pedro y Teresa, de veintitrés años, natural de Lucena, soltero, del comercio, vecino de Barcelona, Conde del Asalto, número 66; procesado por robo en causa 247 de 1945;

DOMINGUEZ MAESTRO, Bienvenida; hija de Juan y María, de treinta y cuatro años, natural de Palafrugell, casada, sus labores, vecina de Barcelona, Pasaje Gurugu, final de la calle Conde de Asalto; procesada por hurto en causa 66 de 1949;

CHIVA BALLESTER, Eduardo; vecino de Barcelona, plaza Sagrada Familia, 10; procesado por estafa y usurpación funciones en causa 15 de 1949;

PASCUAL BOLUDA, Enrique; hijo de Enrique y de Mercedes, natural y vecino de Barcelona; procesado por estafa y usurpación de funciones en causa 15 de 1949, y

PASCUAL BOLUDA, Gumersindo; hijo de Enrique y Mercedes, de treinta y dos años, natural y vecino de Barcelona, Magallanes, 23; procesado por estafa y usurpación funciones en causa 15 de 1949.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona para ingresar en prisión.—3304, 3326, 3346, 3348, 3565, 3689, 3746, 3803, 3909, 3910, 3955, 3956, 3956 bis, y 3957.

4.597

CERVELLON LUCEA, Jaime; de treinta años, soltero, jornalero, hijo de Florencio y María, natural de Chiprana (Zaragoza) y vecino de Barcelona, Mallorca, 536; procesado por hurto en sumario 7 de 1946;

GUIRAO PEREZ, Carmen; de veintitrés años, viuda, sus labores, hija de Rafael y Carmen, natural de Murcia y vecina de Barcelona, Conde de Asalto, número 57; procesada por falsificación en causa 420 de 1940;

SALAZAR FERNANDEZ, José; de treinta y un años, casado, jornalero, hijo de Demetrio y Encarnación, natural de Bilbao y vecino de Barcelona, Cera, número 47; procesado por robo en causa 81 de 1947. y

SAEZ FERNANDEZ, Luisa; de veintitrés años, casada, vecina de Barcelona, Metges, 9; procesada por robo en sumario 11 de 1948.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Barcelona para ingresar en prisión. 3.338. 3.559. 3.560 y 3.975.

4.598

MARTINEZ ORTIZ, Enrique; natural de Santa Coloma de Gramanet, soltero, albañil, de veintidós años, hijo de Domingo y Josefina, vecino de Barcelona, Serós, 21; procesado por robo en causa 235 de 1947;

MIRAS FERNANDEZ, Andrés; natural de Mazarrón, casado, mecánico, de treinta y cinco años, hijo de Andrés y Ginesa, vecino de Barcelona, calle Trafalgar; procesado por estafa en causa 490 de 1946;

MARCIA MARTINEZ, Juan; natural y vecino de Barcelona, Enrique Vergés, número 3, soltero, vidriero, de diecisiete años, hijo de Antonio y Vicenta; procesado por hurto en causa 330 de 1946;

PAYA GISPERT, Higinio; natural y vecino de Barcelona, soltero, tomero, de dieciocho años, hijo de Higinio y de Ana, vecino de Barcelona, barracas Bogatell, número 73; procesado por robo en causa 61 de 1946;

MIRAS FERNANDEZ, Andrés; natural de Mazarrón, casado, mecánico, de treinta y seis años, hijo de Andrés y Ginesa, vecino de Barcelona, calle Trafalgar; procesado por hurto en causa 488 de 1947;

PALACIN NAVARRO, Juan José; natural de Bilbao, ayudante maquinista, de veintisiete años, hijo de José y Ramona, vecino de Barcelona, Talleres, 76; procesado por robo en causa 166 de 1947;

SANCHEZ DIAZ, Alberto; natural de Cartagena, soltero, aprendiz, de dieciséis años, hijo de Pascual y Caridad, vecino de Barcelona, rambla de las Flores, número 16; procesado por hurto en causa 418 de 1945;

VALLE ROZAS, Joaquín Enrique; natural de Valencia, soltero, jornalero, de veintinueve años, hijo de Joaquín y de Petra, vecino de Barcelona, Mediodía, 17; procesado por hurto en causa 365 de 1946;

REQUESENS INGLES, Salomón María; natural de Arenys de Mar, casado, del comercio, de cuarenta y dos años, hijo de José y Pilar, vecino de Barcelona, Viladomat, 56; procesado por robo en causa 5 de 1946;

FERNANDEZ GONZALEZ, Aurora; natural de Santa Marina del Puente (Orense), soltera, de diecinueve años, hija de Insolina, vecina de Barcelona, Ramalleras, 20; procesado por hurto en causa 436 de 1946;

MITJAVILA GARCIA, Manuel; natural de Barcelona, soltero, chófer, de dieciocho años, hijo de Ignacio y de Pilar, vecino de Badalona, Balmes, 56; procesado por estafa en causa 450 de 1946;

BARBERA VILLALONGA, Vicente; natural de Cuevas de Vinromá (Caste-

llón), casado, del comercio, de cincuenta y seis años, hijo de Vicente y Josefa, vecino de Barcelona, Elcano, 75; procesado por estafa en causa 350 de 1944;

FRESQUET MAS, Emilio; natural y vecino de Barcelona, Salvador, 20, casado, del comercio, de cuarenta y cuatro años, hijo de Rafael y Carmen; procesado en causa 347 de 1948;

MOLINAS DE LA COTERA, Jorge; natural y vecino de Bilbao, alameda de Urquijo, 45, soltero, del comercio, de veintiocho años, hijo de Juan y Luisa; procesado por estafa en causa 290 de 1946;

FENOLLAR PEIRO, Francisco; soltero, mecánico, de veintitres años, hijo de Trinidad, vecino de Barcelona, calle Lérica (Mueble Casita Las Flores); procesado por hurto frustrado en causa 135 de 1948;

GONZALEZ GARCIA Salvador; natural y vecino de Barcelona, Barberá, 35, casado, jornalero, de treinta años, hijo de Antonio y Amparo; procesado por lesiones en causa 589 de 1946;

SURINACH CANALS, José; natural y vecino de Barcelona, Provenza, 341, soltero, del comercio, de veintidós años, hijo de José y Josefa; procesado por hurto en causa 300 de 1946, y

GOMEZ PEREZ, Pedro; natural de Marbella (Málaga), soltero, panadero, de veintiséis años, hijo de Eusebio y Juana, vecino de Badalona, Maristany (cuartel Guardia Civil); procesado por lesiones y daños

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Barcelona para ingresar en prisión.—3628 al 3638 y 4022 al 4028.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

4.599

Don Idefonso Zafra Pageo, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 66 del año actual, se instruye sumario por robo de una talega con unos 12 kilogramos de harina, una colcha de hilo color rosa en mal uso, unas 125 pesetas en metálico y una cartera de cartón conteniendo documentos, cuyo hecho se realizó el día 31 de marzo pasado, sobre las dieciséis horas, en el domicilio de Luis Pérez Moya, en el sitio Huerta de Pepete, de esta ciudad, en el que he acordado interesar de todas las autoridades y de sus agentes la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentre lo sustraído, que será recuperado si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a 2 de abril de 1949.—El Juez, Idefonso Zafra.—El Secretario (ilegible).—3.223.

4.600

Don Idefonso Zafra Pageo, Juez de Instrucción de este Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 73 del año actual, se instruye sumario por hurto de una burra de quince años, que atiende por «Golondrina»; alzada, 1,25 metros; capa negra, bociclara; ojalada y labios negros; de la propiedad del vecino de Castellar de Santisteban, cuyo hecho se realizó el día 31 de marzo pasado, en un predio de la propiedad de dicho señor en aquel pueblo, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentre lo sustraído, que será ocupado, si no acreditan su legítima adquisición, po-

niendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a nueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Idefonso Zafra Pageo.—El Secretario (ilegible).

3.423—A. J.

4.601

Por la presente, que se expide en méritos del sumario número 15 de 1949, sobre estafa, se cita a un individuo de unos treinta y tres años de edad, estatura regular, delgado, color moreno, descolorido, pelo pardo, liso y peinado hacia atrás, con entradas pronunciadas en la frente, buena dentadura, con marcado acento catalán, vista chaqueta de pana oscura, pantalón claro, jersey verde, cerrado de cuello; camisa azul sin corbata, gabardina con cinturón y calzado con bota de artesania, fuerte, color marrón; para que dentro del término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia de Lérida, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración, con apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Borjas Blancas a nueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario judicial, P. H., José Queralt, of. 3.364.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 132-949, Antonio Arnedo Merino.—4398.

El Juzgado de Instrucción de Ayamonte deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados en sumarios 90-947 y 67-948, Antonia Gómez Martínez, Gabriel Valdés Pérez y Manuel Gómez García (a) «Sordo Jarilla».—4283 y 4364.

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 434-947, Juan Pareja Gómez.—4381.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 119-940, Ramón Nebot Ortiz.—4373.

El Juzgado de Instrucción de Balaguer deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 7-949, Pedro Martínez Fernández.—4324.

El Juzgado de Instrucción de Cifuentes deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Lorenzo Morales Leal.—4386.

El Juzgado de Instrucción de Castellón de la Plana deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 148-946, José Juan Ventura.—4385.

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 399-947, José Benito Gómez.—4336.

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 102-948, Pedro Girado Martínez.—4513.

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 9-946, José Marín del Valle.—3595.

El Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 181-946, María Gmil Valverde.—3817.

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados en sumarios 22-947 y 46-948, Manuel García Díaz y Enrique Varga Giménez.—3172 y 3489.